

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 191

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 28 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 6 de junio de 2014

SUMARIO: **Segundo** Congreso Argentino de Autismo, a realizarse los días 30 de octubre y 1° de noviembre de 2014, en la provincia de Buenos Aires, Expresión de beneplácito y adhesión. **De Narváez**. (2.214-D.-2014.)

Torres del Sel. – Mirta Tundis. – María I. Villar Molina. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Narváez, por el que se expresa beneplácito por el II Congreso Argentino de Autismo, a realizarse del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Narváez, por el que se expresa beneplácito por el II Congreso Argentino de Autismo, a realizarse del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar beneplácito y adhesión al II Congreso Argentino de Autismo, organizado por la Asociación Argentina de Padres de Autistas y la Federación Argentina de Autismo (APA de A y FAdeA) que se realizará en Buenos Aires del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2014.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2014.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Gabriela A. Troiano. – María E. Balcedo. – María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Sandra D. Castro. – Carlos G. Donkin. – Josefina V. González. – Mayra S. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Adriana V. Puigross. – José L. Riccardo. – Miguel

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

APAdeA (Asociación Argentina de Padres de Autistas) y FAdeA (Federación Argentina de Autismo) organizan el II Congreso Argentino de Autismo, que se realizará en Buenos Aires del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2014.

El objetivo de dicho congreso es reflexionar a 20 años del nacimiento de APA de A sobre los avances en tratamientos para personas con el trastorno del espectro autista (TEA), el recorrido científico del síndrome, la inclusión en el sistema educativo, el ejercicio de sus derechos y los recursos de las familias a través de las ONG de padres.

Se buscará reposicionar la temática del autismo, observando diferentes técnicas y abordajes para ayudar a las personas con este trastorno y sus familias. En este contexto se realizará la II Asamblea Nacional de Padres

de Personas con Autismo y el I Encuentro de Jóvenes Investigadores sobre TEA.

Asimismo, se expondrá sobre los siguientes temas: Las familias de la persona con TEA, recursos organizaciones y asociaciones de padres; integración/inclusión escolar y laboral; residencias, respiros y viviendas para personas con TEA; tratamientos, diagnósticos, que funcionó y no funcionó: ciclos de vida; neurobiología.

A continuación una breve síntesis de los antecedentes de la temática: en 1996 se organizó el I Congreso Argentino de Autismo en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, del cual participaron más de 3000 personas, principalmente padres y profesionales relacionados con la temática. Asistieron las pioneras en organizaciones de padres del mundo. Ruth Sullivan (EEUU) y Lorna Wing (Inglaterra). Ésta fue la semilla que luego permitió la gestación del movimiento asociativo de padres en la Argentina.

Se espera una asistencia de mil personas, entre ellos, profesionales de la salud y la educación dedicados al autismo; padres y familiares de personas con TEA; entes públicos; instituciones y ONG sobre el TEA. Invitados internacionales y extranjeros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Francisco de Narváez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión al II Congreso Argentino de Autismo, organizado por la Asociación Argentina de Padres de Autistas y la Federación Argentina de Autismo (APA de A y FA de A) que se realizará en Buenos Aires del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2014.

Francisco de Narváez.